



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación que, en el marco de su autonomía técnica y de gestión, integre y remita a la brevedad posible, a la presidencia de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, un informe pormenorizado de la auditoría de cumplimiento financiero 633-DE-GF realizada al programa "Bienestar: de corazón a corazón" del estado de Chiapas

### HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación que, en el marco de su autonomía técnica y de gestión, integre y remita a la brevedad posible, a la presidencia de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, un informe pormenorizado de la auditoría de cumplimiento financiero 633-DE-GF realizada al programa "Bienestar: de corazón a corazón" del estado de Chiapas, suscrita por la Diputada Carol Antonio Altamirano y diversos diputados del Grupo Parlamentario Morena.**

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

### I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha **10 de julio de 2019** y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación que, en el marco de su autonomía técnica y de gestión, integre y remita a la brevedad posible, a la presidencia de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, un informe pormenorizado de la auditoría de cumplimiento financiero 633-DE-GF realizada al programa "Bienestar: de corazón a corazón" del estado de Chiapas

## II. CONSIDERACIONES

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión valora que la exposición de motivos se manifiesta lo siguiente:

### **"CONSIDERACIONES**

*De acuerdo con el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Auditoría Superior de la Federación tiene a su cargo fiscalizar de forma directa los recursos federales que administren o ejerzan las entidades federativas ya sea que se destinen y se ejerzan por cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada, o sean transferidos a fideicomisos, fondos y mandatos, públicos o privados, o cualquier otra figura jurídica.*

*Lo anterior incluye tanto los recursos transferidos por medio de fondos de aportaciones como las participaciones, en virtud del Pacto Fiscal vigente.*

*La Auditoría Superior de la Federación verificó la actuación de la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres (Sedem) del Estado de Chiapas, para comprobar que la contratación de diversas empresas con el objeto de proveer bienes y servicios para dar cumplimiento al programa social denominado "Bienestar: de corazón a corazón" se hubiera realizado y comprobado con apego a la normatividad vigente.*

*La auditoría específica es la 633-DE-GF, que corresponde al ejercicio fiscal 2016 y cuyas diversas etapas se realizaron en fechas sucesivas, con un enfoque de cumplimiento financiero, lo cual significa que se realizó una revisión del ejercicio, administración y aplicación de los recursos de acuerdo con la normatividad local aplicable, además de comprobar el manejo y registro financiero.*

*En fechas recientes ha circulado una versión periodística respecto de los términos en los que la misma Auditoría Superior de la Federación, se afirma, solventó las observaciones señaladas en dicha auditoría.*

*Conforme a esa versión de medios, se atribuye al Mtro. Isaac Rojkind Orleansky, Auditor Especial de Seguimiento, Informes e Investigación, el señalamiento de que "la ASF confirmó que se hicieron los 80*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación que, en el marco de su autonomía técnica y de gestión, integre y remita a la brevedad posible, a la presidencia de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, un informe pormenorizado de la auditoría de cumplimiento financiero 633-DE-GF realizada al programa “Bienestar: de corazón a corazón” del estado de Chiapas

*eventos que el gobierno del Estado de Chiapas presumió”, y se sostiene que el mismo funcionario “informó que le notificaron al SAT de las empresas irregulares para que se hiciera la investigación”.*

*Con fecha 4 de julio del presente año, el Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación solicitó mediante el oficio CVASF/LXIV/597/2019 dirigido a su titular, David Rogelio Colmenares Páramo, información escrita, en los siguientes términos: “le solicito a usted remita a esta Presidencia un informe escrito de la programación, ejecución y estado que guardan los resultados de la labor fiscalizadora en el Estado de Chiapas, incluyendo específicamente la revisión del programa “Bienestar: de corazón a corazón” en la referida entidad federativa, señalando la intervención realizada por las diversas áreas de la Auditoría Superior de la Federación”.*

*Reconociendo que la Auditoría Superior de la Federación es un ente adscrito a la Cámara de Diputados y que le corresponde, por mandato de ley, a la Comisión de Vigilancia de la ASF, solicitar y recibir información complementaria que profundice o explique la labor fiscalizadora, es necesario promover que el informe solicitado sea exhaustivo y contenga elementos sustantivos, por lo cual deberá explicitar lo siguiente: los alcances de la auditoría, las áreas de entidad fiscalizadora que la realizaron, las fechas y resultados de los requerimientos de información al gobierno estatal, las respuestas que dicho ejecutor de gasto ofreció, las observaciones generadas, la fecha de conclusión de la auditoría, las acciones derivadas de estas, tanto las realizadas por la ASF como las que correspondieron a otras autoridades, el monto de los recursos reintegrados, el estado que guardan las observaciones y las áreas que participaron en su solventación.*

*Es pertinente que dicho informe sea presentado a la Presidencia de la Comisión de Vigilancia de la ASF y que ésta lo analice en una reunión de trabajo a la que sean convocados los funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación que hayan participado en la realización y solventación de las auditorías efectuadas en la entidad chiapaneca.”*

D. Considerando lo anterior, se valora que:

- La transparencia y rendición de cuentas son principios constitucionales que deben ser piedra angular en el Estado Mexicano.
- La propuesta del promovente va en el sentido de que se informe de la auditoría de cumplimiento financiero 633-DE-GF realizada al programa “Bienestar: de corazón a corazón” del Estado de Chiapas, que ya está por concluir la Auditoría Superior de la Federación, por lo que se considera importante conocer sus resultados.
- Finalmente, se reitera que se debe garantizar lo previsto en el Artículo 134 constitucional en cuanto el adecuado y correcto uso de los recursos públicos, a través de las instancias de fiscalización que correspondan.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación que, en el marco de su autonomía técnica y de gestión, integre y remita a la brevedad posible, a la presidencia de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, un informe pormenorizado de la auditoría de cumplimiento financiero 633-DE-GF realizada al programa "Bienestar: de corazón a corazón" del estado de Chiapas

Ahora bien, a efecto de hacer más concreto y preciso el exhorto, se realizan algunas adecuaciones, y a efecto de que haya un mejor entendimiento, se presenta el siguiente cuadro comparativo:

Resolutivos propuestos en la proposición con punto de acuerdo	Resolutivos propuestos por el Dictamen
<p><b>Primero.</b> Se solicita a la Auditoría Superior de la Federación que, en el marco de su autonomía técnica y de gestión, integre y remita a la brevedad posible, a la Presidencia de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, un informe pormenorizado de la auditoría de cumplimiento financiero 633-DE-GF realizada al programa "Bienestar: de corazón a corazón" del Estado de Chiapas.</p> <p><b>Segundo.</b> Se solicita respetuosamente a la Presidencia de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, analice dicho informe en una sesión a la que sean convocados los funcionarios involucrados en la realización de la auditoría y la solventación de las observaciones correspondientes.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Auditoría Superior de la Federación que, en el marco de su autonomía técnica y de gestión, integre y remita a la brevedad posible, a la Presidencia de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, un informe pormenorizado de la auditoría de cumplimiento financiero 633-DE-GF realizada al programa "Bienestar: de corazón a corazón" del Estado de Chiapas.</p>

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISI3N PERMANENTE

### TERCERA COMISI3N DE TRABAJO:

HACIENDA Y CR3DITO P3BLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS P3BLICAS  
*Segundo Receso del Primer A3o de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federaci3n que, en el marco de su autonomía t3cnica y de gesti3n, integre y remita a la brevedad posible, a la presidencia de la Comisi3n de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federaci3n, un informe pormenorizado de la auditoría de cumplimiento financiero 633-DE-GF realizada al programa "Bienestar: de coraz3n a coraz3n" del estado de Chiapas

**ÚNICO.** La Comisi3n Permanente del Honorable Congreso de la Uni3n, exhorta respetuosamente, a la Auditoría Superior de la Federaci3n que, en el marco de su autonomía t3cnica y de gesti3n, integre y remita a la brevedad posible, a la Presidencia de la Comisi3n de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federaci3n, un informe pormenorizado de la auditoría de cumplimiento financiero 633-DE-GF realizada al programa "Bienestar: de coraz3n a coraz3n" del Estado de Chiapas.

Sala de Comisiones de la Comisi3n Permanente del Congreso de la Uni3n, a  
**16 de julio de 2019.**

**Votación de Dictamen:** Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación que, en el marco de su autonomía técnica y de gestión, integre y remita a la brevedad posible, a la presidencia de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, un informe pormenorizado de la auditoría de cumplimiento financiero 633-DE-GF realizada al programa “Bienestar: de corazón a corazón” del estado de Chiapas.

16/07/2019

**Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

**Presidencia**



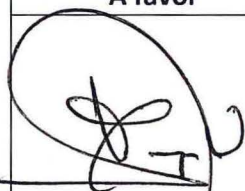
Dip. Raúl Eduardo  
Bonifaz Moedano  
(MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención
		

**Secretaría**




Sen. Freyda Marybel  
Villegas Caché  
(MORENA) Quintana  
Roo

A favor	En contra	Abstención
		



Dip. Lizbeth Mata  
Lozano  
(PAN)  
Baja California

		
---	--	--



Sen. Jorge Carlos  
Ramírez Marin  
(PRI) Yucatan

--	--	--

**Votación de Dictamen:** Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación que, en el marco de su autonomía técnica y de gestión, integre y remita a la brevedad posible, a la presidencia de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, un informe pormenorizado de la auditoría de cumplimiento financiero 633-DE-GF realizada al programa “Bienestar: de corazón a corazón” del estado de Chiapas.

16/07/2019

**Integrantes**



Sen. Imelda Castro Castro  
(MORENA) Sinaloa



Sen. Ana Lilia  
Rivera Rivera  
(MORENA) Tlaxcala



Dip. Ernesto Palacios  
Cordero  
(MORENA) CDMX


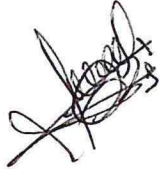


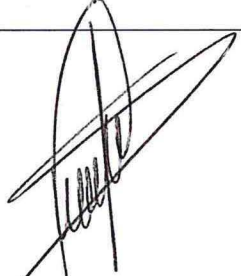






Dip. María Guillermina  
Alvarado Moreno  
(MORENA) Nuevo León

	A favor	En contra	Abstención
Sen. Imelda Castro Castro			
Sen. Ana Lilia Rivera Rivera			
Dip. Ernesto Palacios Cordero			
Dip. María Guillermina Alvarado Moreno			

**Votación de Dictamen:** Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación que, en el marco de su autonomía técnica y de gestión, integre y remita a la brevedad posible, a la presidencia de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, un informe pormenorizado de la auditoría de cumplimiento financiero 633-DE-GF realizada al programa “Bienestar: de corazón a corazón” del estado de Chiapas.

16/07/2019

	A favor	En contra	Abstención
 Dip. Anita Sánchez Castro (MORENA) Michoacán			
 Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís (PAN) Nuevo León			
 Dip. Soraya Pérez Munguía (PRI) Tabasco			
 Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (MC) Jalisco			
 Dip. Reginaldo Sandoval Flores (PT) Michoacán			



**Votación de Dictamen:** Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación que, en el marco de su autonomía técnica y de gestión, integre y remita a la brevedad posible, a la presidencia de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, un informe pormenorizado de la auditoría de cumplimiento financiero 633-DE-GF realizada al programa “Bienestar: de corazón a corazón” del estado de Chiapas.

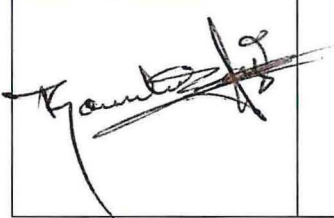
16/07/2019



Dip. Jesús Carlos Vidal  
Peniche  
(PVEM) Yucatán



Dip. María Rosete  
(PES) Ciudad de México

A favor	En contra	Abstención
		

## Lista de Asistencia Plenaria 16 de julio de 2019

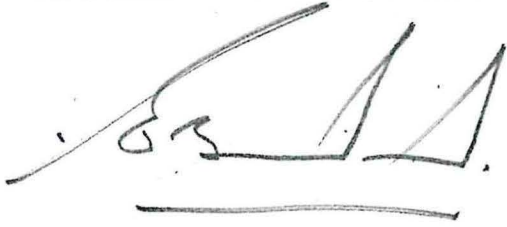
Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

### Presidencia



Dip. Raúl Eduardo  
Bonifaz Moedano  
MORENA Chiapas

Firma




### Secretaría



Sen. Freyda Marybel  
Villegas Canché  
MORENA Quintana Roo

Firma



Dip. Lizbeth Mata Lozano  
PAN Baja California



**Lista de Asistencia Plenaria**  
**16 de julio de 2019**



Sen. Jorge Carlos  
Ramírez Marín  
PRI Yucatán

Firma

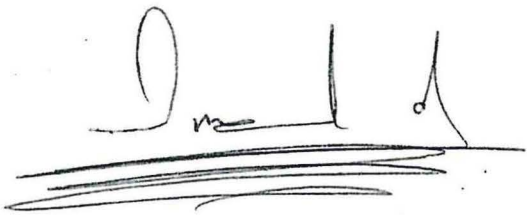
--

**Integrante**



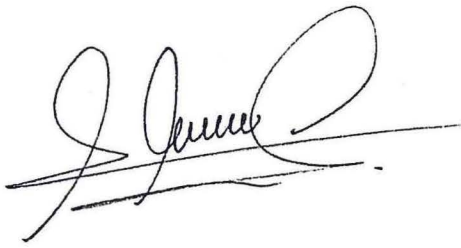
Sen. Imelda  
Castro Castro  
MORENA Sinaloa

Firma


--



Sen. Ana Lilia  
Rivera Rivera  
MORENA Tlaxcala


--



## Lista de Asistencia Plenaria 16 de julio de 2019



Dip. Ernesto  
Palacios Cordero  
MORENA CDMX

Firma



Dip. María Guillermina  
Alvarado Moreno  
MORENA Nuevo León



Dip. Anita  
Sánchez Castro  
MORENA  
Michoacán



Sen. Víctor Oswaldo  
Fuentes Solís  
PAN Nuevo León

## Lista de Asistencia Plenaria 16 de julio de 2019



Dip. Soraya Pérez Munguía  
PRI Tabasco



Dip. Itzcóatl Tonatiuh  
Bravo Padilla  
MC Jalisco



Dip. Reginaldo  
Sandoval Flores  
PT Michoacán



Dip. Carlos Alberto  
Puente Salas  
PVEM Zacatecas



Dip. María Rosete  
PES Ciudad de México

Firma
